

ACTA N° 023
(FEBRERO 27 de 2024)

En Sahagún a los veintisiete (27) días del Mes de febrero del año 2024, siendo las seis (06:00) P.M. Se dio inicio a la sesión correspondiente a la fecha indicada, citación hecha por el Presidente del Concejo municipal, quien le ordena al Secretario dar inicio a la sesión, éste procede a realizar el llamado a lista, contestando presente quince (15) de los quince (15) Honorables Concejales del Municipio de Sahagún, son ellos: (1) BULA MONTALVO KETTY ESTHER (02) CASTILLO MACEA HERNAN DARIO (03) CORDOBA RAMOS JORGE ISAAC (04) FLOREZ PASTRANA JAVIER SANTIAGO (05) HERAZO ORTEGA ASTERIO ANDRES (06) HERRERA BULA ALEXANDER JAVIER (07) JURIS MERCADO ISMAEL ANTONIO (08) MARTINEZ IZURIETA DANIELA ANDREA (09) MENDOZA JARABA JOSE ALEJANDRO (10) PACHECO RIVERA MAYERLIN (11) PACHECO TERAN FRANCISCO RAMON (12) PEREZ DIAZ LAURA VANESSA (13) POSADA NARVAEZ DIDIER ALFONSO (14) RAMOS TEJADA LUIS ENRIQUE (15) RESTAN VERGARA VICTOR ALFONSO.

El Secretario constata que hay quórum para sesionar.

El Presidente ordena al Secretario leer el orden del día para someterlo a consideración, el cual es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.

4. Invitación por parte de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal, al señor personero RODRIGO ANTONIO LOPEZ VILLADIEGO, para que rinde un informe de gestión de la personería municipal durante el periodo comprendido entre el primero de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

5. Propositiones y varios

DESARROLLO.

1. El Secretario pasó a lista y verifico el quórum.

2. Leído el orden del día el señor presidente lo somete a consideración de la plenaria, seguidamente solicita la palabra el **H.C. RAMON PACHECO**, quien propone que se omita la lectura del acta anterior y sea publicada en cartelera.

Acto seguido el señor presidente somete a consideración de la plenaria la propuesta del H.C. **RAMON PACHECO**. y ordena al secretario llamar a lista para su votación y aprobación, siendo aprobada por catorce (14) votos positivos de los H.C. se dio la no asistencia de la H,C, LAURA PEREZ en el momento de la votación.

Seguidamente el señor presidente le ordena al secretario llamar a lista para su votación y a probación del orden del día con su respectiva

modificación, siendo aprobada por catorce (14) votos positivos de los H.C. se dio la no asistencia de la H,C, LAURA PEREZ en el momento de la votación.

El presidente manifiesta que ha sido aprobada el orden del día, y ordena al secretario seguir con el orden del día.

4. Invitación por parte de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal, al señor personero RODRIGO ANTONIO LOPEZ VILLADIEGO, para que rinde un informe de gestión de la personería municipal durante el periodo comprendido entre el primero de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

Acto seguido toma la palabra el señor Presidente de la corporación quien expresa una grata bienvenida y cede la misma al Doctor: RODRIGO ANTONIO LOPEZ VILLADIEGO, Personero municipal, quien saluda a todos los H,C, y a los demás personas presente. con su intervención de manera generalizada explica brevemente los procedimientos teóricos, prácticos, funciones y el seguimiento y acompañamiento que desde el punto de vista legislativo le corresponde a la personería municipal. En esta rendición de informe anual el personero municipal aclara amparado en la norma algunas situaciones relacionadas con sus funciones e integración ante el ministerio público, teniendo como base la constitución nacional.

El señor personero municipal relaciona ejemplo del contexto para dar a conocer ciertos procedimientos constitucionales, los cuales permiten como criterio

general y principal velar y hacer cumplir los derechos y deberes de los ciudadanos pertenecientes a una determinada comunidad; entre los cuales, se ha tienden quejas, reclamos e inquietudes en las que se permiten verificar una determinada investigación en conjunto con la procuraduría.

De la misma forma en su intervención, el personero municipal explica algunas acciones judiciales, funciones legales, funciones de seguimiento al proceso y obtención de resultados, seguimientos por parte del inspector municipal, finalizando su intervención con algunos ejemplos relacionados con los derechos humanos en casos ocurridos en determinados barrios del municipio, algunas acciones con empresas direccionando su servicio y con el seguimientos algunas obras públicas, las cuales fueron evidenciadas con fotografías.

En este mismo espacio la intervención del personero municipal es vinculada con la intervención de la coordinadora de la mesa de las víctimas, seguidamente el señor presidente hace una explicación al señor personero si la señora de victimas hace parte de su equipo de trabajo, el personero le contesta que ella es la coordinadora de la mesa de las víctimas.

Acto seguido el H,C, HERNAN CASTILLO, solicita la palabra, el señor presidente cede la misma al H,C, quien hace una proposición que se deje ingresar al recinto del Honorable concejo municipal a la señora

OSMARI VERGARA, para que de un informe sobre las funciones de ella como coordinadora de las víctimas.

Seguidamente el señor presidente somete a consideración de la plenaria la propuesta del H.C. **HERNAN CASTILLO.** y ordena al secretario llamar a lista para su votación y aprobación, siendo aprobada por quince (15) votos positivos de los H.C.

Aprobada la solicitud del H,C, HERNAN CASTILLO, el presidente autoriza que se ejecute la intervención de la señora Osmari Vergara, coordinadora de la mesa de participación de victimas entrega un informe general relacionado con los aspectos legislativo, aspecto de plan de trabajo y seguimiento a los mismos. En esta misma relación brinda unas acciones a los H,C, identificando los beneficios que tienen las victimas teniendo en cuenta los aspectos legales. Guarda relación su informe explicando algunas eventualidades presentadas durante los años de administración, entrega el valor en cifras del presupuesto aportado y emite numéricamente las sesiones relacionadas el año inmediatamente anterior.

De la misma manera explica los ajustes que se le hacen a la mesa de trabajo, con algunas modificaciones en tiempo, los cuales, de dos años pasaron a 4 años, donde en cada año laborado se debe rendir un informe de acuerdo a la ley acompañado de un plan de acción, donde se trabaje de la mano con el personero municipal para cumplir las metas propuestas. Es importante dar a conocer que el municipio de Sahagún está caracterizado dentro de la unidad como receptor, razón que lo hace un poco vulnerable en cuanto a recurso, capacidad e infraestructura. Finalmente, su intervención finaliza explicando que los entes

territoriales deben brindar los espacios suficientes de capacitación ante los entes nacionales.

Concluye su intervención el personero municipal con el bosquejo general de comparación de entidades territoriales e ingresos a los mismos, en virtud a presupuestos. El señor presidente emite agradecimientos a los funcionarios por su asistencia al recinto y explica la importancia de su asistencia a este tipo de eventos, manifestando el apoyo para trabajar en pro de un mejor municipio.

Acto seguido solicita la palabra el H,C, RAMON PACHECO, quien pregunta a la coordinadora de la mesa de victima que de qué manera llevan ellos a cabo el seguimiento a los proceso, ella manifiesta que han sido muy activo en cada una de las instancia regionales y nacionales, y que todo depende de la persona que esté en la gestión administrativa.

Seguidamente solicita la palabra el H,C, ISMAEL JURIS, el presidente le cede la misma al H,C, quien saluda a todos los H,C, y a los presente y manifiesta, señor presidente creo que se están saliendo del tema, el señor presidente le responde que el H,C, HERNAN CASTILLO ,hizo una propuesta la cual fue aprobada que la señora osmari diera su informe y que las preguntas que se están haciendo es sobre el tema.

El señor personero agradece al Honorable concejo municipal por el espacio brindado y sobre todo por la actitud de escucha de cada uno delos asistente mostro en las acciones explicativas por parte de ellos. El presidente invita a los asistentes hacer aporte, preguntas a los invitados y en su momento agradece por la asistencia y cumplimiento al evento. Dela misma manera le ordena al secretario seguir con el orden

del día y concede la intervención al punto de proposiciones y varios.

5. proposiciones y varios.

El señor presidente manifiesta estamos en el punto de proposiciones y varios, si algún H,C, desea intervenir. Seguidamente solicita la palabra el H,C, ASTERIO HERAZO, el presidente le ceda la misma al H,C, quien invita a los integrantes de la comisión accidentada para reunirse en el recinto del concejo municipal después de la sesión.

Seguidamente solicita la palabra el H,C, HERNAN CASTILLO, quien de manera muy respetuosa requiere conocer el manual de funciones actualizado de las diferentes dependencias, los actos constitucionales y las actas emitidas en cada una de estas actividades.

El señor presidente manifiesta si algún otro H,C, desea intervenir.

No habiendo más que tratar, el Presidente da por terminada la sesión siendo las ocho 8:00 P.M. y cita a los Honorables Concejales para el día veintiocho (28) de febrero a las 04:00 P.M.

Para mayor constancia se firma el presente Acta a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.



CONCEJO
MUNICIPAL DE SAHAGÚN
NIT. 812.000.239-9
ALEXANDER HERRERA BULA
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAHAGÚN

ALEXANDER JAVIER HERRERA B.
Presidente



CONCEJO
MUNICIPAL DE SAHAGÚN
NIT. 812.000.239-9
PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL SAHAGÚN

Pedro E. Basilio
PEDRO EMIRO BASILIO B.
Secretario